

REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS GENERALES

Una vez analizada la documentación correspondiente a las propuestas presentadas para participar en el proceso de la referencia, se encontró lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA

1. **DISPAPELES S.A.S.:** Deberá subsanar la siguiente documentación Jurídica:
 - a) Presenta el registro único tributario de la razón social DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S., con Nit860.028.580-2 con fecha de generación 22/07/2016 y debe ser con generación de la presente vigencia, es decir, 2017.

2. **NEW STETIC S.A.:** Deberá subsanar la siguiente documentación Jurídica:
 - a) Aporta Garantía Única de 31/03/2017 número GU134856 de Compañía Aseguradora de fianzas S.A. Beneficiario: Metrosalud IPS. Debe corregir la garantía.

3. **HI ENERGY S.A.S.:** Deberá subsanar la siguiente documentación Jurídica:
 - a) Se presenta certificado de trámite ante Cámara de Comercio de Medellín para inscripción en el RUP, debe aporta el Certificado de Registro debidamente expedido por la Cámara de Comercio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme con lo establecido en los términos de referencia, específicamente en los requisitos técnicos, se proceden a evaluar el cumplimiento de las condiciones y características técnicas descripción del producto ofertado, unidad de manejo, registro sanitario y fecha de vencimiento del registro para los que apliquen, marca y referencia para los elementos que se solicitaron, ficha técnica si lo requiere, y verificación de las muestras respectivas, según evaluación presentada y evidenciada en los cuadros de análisis que hacen parte integrante de este proceso, donde se especifica cuáles elementos ofertados no cumplen con alguna de las condiciones técnicas exigidas por Metrosalud o cuales deben de subsanar algún requisito.

Se relacionan los proponentes que deben subsanar los siguientes requisitos técnicos de los siguientes elementos, como se relaciona a continuación.

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO REQUERIDO	MARCA OFERTADA	REFERENCIA O MODELO OFERTADO	REGISTRO SANITARIO Nro.	SUBSANAR REQUISITO	RAZON SOCIAL COTIZANTE
501051710	Eliminador de olores (Ambientador en aerosol) * 300 ml.	FAMILIA	54142		Anexar Registro Invima	DISPAPELES SAS
501050257	Detergente desincrustante ácido líquido * 950 cc	CORY		NSOH00669-10CO	Anexar Registro Invima	NEW STETIC SA
501051104	Jabón líquido para manos * 3000 cc	CORY		SOC76000-16CO	Anexar Registro Invima	NEW STETIC SA
501051400	Crema limpiadora multiusos * 500 gr	CORY		NSCHO5781-17CO	Anexar Registro Invima	NEW STETIC SA
501050249	Detergente líquido biodegradable de uso general * 1 lt	ESTERICLEAN	13690		Anexar Registro Invima	RONELLY S.A.

Considerando que se trata de criterios habilitantes que pueden ser subsanados, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, me permito requerirlos para que **hasta el día martes dieciocho (18) de Abril de 2017 hasta las 4:30 p.m.** alleguen la información y documentación requerida, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Atentamente,



OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa

Proyecto: Vanessa Jimenez, P.U. Dirección Administrativa
Revisó: Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Contratación Insumos Generales